



Don José Ramón Pedrosa Jiménez, portador del D.N.I.: 72054034W, como **Administrador de la mercantil "GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.L.", con C.I.F. B36495604**, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Zona Comercial Bergazos, nº 27, 36519 Lalín (Pontevedra), mediante la presente comparece y como mejor proceda en Derecho, **INFORMA**

Primero. - Que GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L. fue en su día la adjudicataria de la obra "Arranjament de la piscina municipal de Vallfogona de Riucorb".

Segundo.- Que, por motivos económicos y de reestructuración financiera, GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.L. tiene grandes dificultades para comenzar la ejecución de la obra anteriormente reseñada.

Tercero.- Que siempre ha sido voluntad de GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.L. la total colaboración con el Ayuntamiento de Vallfogona de Riucorb, por lo que después de un periodo de negociaciones se han alcanzado los siguientes acuerdos que seguidamente se detallan:

- I. Llegar a un pacto de mutuo acuerdo para no firmar el contrato, sin que en ningún caso hubiera ninguna repercusión negativa por la empresa.
- II. Al producirse la rescisión del contrato de mutuo acuerdo, liberar la garantía de la obra, la cual fue constituida con una aval bancario de la entidad Abanca, por importe de 5.595,00 € (Cinco mil quinientos noventa y cinco euros), de fecha 24 de marzo de 2021, con número de registro de avales 665826.

Y para que así conste a todos los efectos, se firma el presente informe en Lalín a 10 de marzo de 2022.

GALITEC, DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.L.
(Fdo. José Ramón Pedrosa Jiménez)